1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7579 — SANTA FE, DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1926

Peor la enmienda...

La Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al proyecto de reforma a la ley de jubilaciones y pensiones en vigencia. Antes de ser tratado por ese cuerpo hicimos una serie de observaciones, algunas de las cuales han sido tenidas en cuenta, no así las más fundamentales.

Ahora bien: si el proyecto originario, a nuestro juicio era deficiente, con las reformas introducidas por la Comisión de Legislación y aprobadas por la Cámara ha resultado peor.

Sin entrar en mayores detalles, porque aún no poseemos la copia oficial y exacta de cómo ha quedado, solo nos referiremos a determinadas prescripciones que harán de la ley, si llega a tener sanción del Senado, un verdadero adefesio.

Es sabido que la tendencia moderna en esta clase de leyes, es darle representación en las Cajas a los verdaderos interesados en su mejor funcionamiento. Así están organizadas la de los ferroviarios, bancarios y otros gremios. Siguiendo esta orientación los autores del proyecto habían dispuesto que la administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones estuviera confiada a un presidente designado por el P. E. con acuerdo de la asamblea legislativa, el fiscal de Estado, dos jubilados y un empleado público con diez años de servicios como mínimo. Esta composición parecía inobjetable, por estar representados todos los interesados en la buena marcha de la institución.

Como se ve, se aumentaba en un miembro más los componentes de la Junta.

No le ha parecido bien a la Comisión y a la Cámara que se creara un organismo autónomo, como se proyectaba y como existe actualmente y han convertido a la Caja de los jubilados y pensionados en una simple dependencia del Ejecutivo, sin mayor fuerza, entregando su administración a tres funcionarios oficiales, el presidente que designa el Ejecutivo, el Fiscal de Estado que está en las mismas condiciones y finalmente el Contador General de la Provincia, dependiente como aquéllos del gobierno.

Es decir, se ha retrotraído la organización de la Junta a las condiciones en que estaba antes de sancionarse la ley en vigencia. Se ha hecho uso de un crudo ejecutivismo, que si no es dañoso cuando está al frente de la cosa pública un gobierno como el actual, celoso de la buena marcha de todas las reparticiones y que ha podido pagar sin inconvenientes, puede no ocurrir lo mismo con otros hombres. Con la nueva ley, si se convierte en tal, se jubilarán o pensionarán quienes quiera el Ejecutivo y no aquellos a quienes les asista un derecho.

El ejemplo del pasado no ha sido suficiente para hacer reflexionar un momento a los señores diputados y de una sentada han decapitado un organismo que hasta ahora se había desenvuelto bien, salvo los inconvenientes de orden financiero que no estaba en sus manos evitar.

Por otra parte, tal como aparece aprobado el proyecto, la sección accidentes del trabajo que estaba anexado a esa repartición no se sabe cómo quedará.

Se hace necesario por eso que el Senado, antes de prestarle su voto estudie con detenimiento el asunto, por no ser de esos que pueden resolverse improvisadamente.

Las autoridades de la cámara jóven nacionai

Merced a una combinación entre los bloques conservador y antipersonalista de la Cámara Nacional de Diputados, ha resultado elegido presidente de la misma el representante antipersonalista Dr. Miguel Sussini y vicepresidente 1o. el señor Arce, de filiación conservadora.

Esto demuestra que los dos bandos políticos mencionados siguen entendiéndose a maravilla para adjudicarse los primeros puestos dentro de la cámara, anteponiendo no sólo su hostilidad hacia el irigoyenismo, sino también intereses electorales que cada vez se descubren en forma más visible.

—:::—

Invitación al gobernador y ministros

El Director de la Escuela Industrial de la Nación en esta capital, ingeniero Zimmermann, invitó ayer, al gobernador y Ministros, a concurrir a la inauguración de la Usina de dicho establecimiento. El acto tendrá lugar el día miércoles próximo.

—(oo)—

Solicitud de los vecinos del barrio Centenario

Se entrevistó últimamente con el presidente del Consejo de Educación una comisión compuesta por los señores Domingo H. Méndez, Juan Vitale, Federico Serna y Angel Bolocchi, en representación de los padres de familia del barrio Centenario, para solicitarle pronta terminación de la obra que se está construyendo en el local de la escuela Fiscal de ese barrio y que se encuentra paralizada, y el arreglo del piso de la misma cuyo estado es malo.

El señor presidente atendió con toda deferencia a dicha comisión, prometiéndole tomar las medidas necesarias, a la brevedad posible, para que dichos pedidos queden satisfechos.

—(o)—

Hacen falta sucursales bancarias en el territorio del Chaco

SOLICITUDES LLEVADAS AL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

En el territorio del Chaco se está gestionando la instalación de sucursales del Banco de la Nación Argentina. A tal fin el directorio [illegible] le ha sido elevada más de una solicitud que hasta la fecha no se ha tomado en cuenta. Actualmente sólo existen dos sucursales, una en Resistencia, cabecera del territorio y otra, de reciente fundación en Sáenz Peña. Ambas llenan un verdadero vacío, hablando en forma elocuente de la potencialidad de la región, el hecho de que la de Resistencia ha acordado créditos por pesos 3.701.374.65 en documentos descontados y en cuenta corriente, $ 312.051.16.

La gerencia de la sucursal referida presentó, hace tiempo, un proyecto al directorio tendiente a sustraer al colono de los premios de dinero, que determina, en muchos casos el desastre ya que es sabido que el colono desamparado, apenas protegido por una prenda agraria, se "entrega" a quienes le dan dinero o mercaderías y la expresión "entrega" es indicadora de un estado de ánimo y económico difícil. El proyecto pedía a la vez a la necesidad de habilitar otras sucursales.

De todo se deduce que en la Capital Federal, el directorio del Banco de la Nación, ignora la verdadera potencialidad económica del Chaco.

—o—

Teniente General Juan Pablo López

Recuerdo histórico

El tiempo no ha borrado la acción que este distinguido militar desarrolló, dentro y fuera de la provincia, como gobernante y como soldado en sus más altos conceptos.

Se cumple hoy un año más de la fecha de su natalicio; fecha que debería ser para esta provincia de recordación histórica, pues sus actos, su contracción, su bondad ingénita para con el pueblo y los sacrificios que durante toda su larga vida hizo por sus conciudadanos y por las instituciones le dan un derecho al respeto y agradecimiento de la posteridad.

Pero el pueblo, entregado a las agitaciones del momento, no tiene tiempo para ocuparse de los hombres que tantos servicios prestaron a la política de su país o a las armas de su patria en los momentos más inciertos de su historia, para rendirle el justo homenaje a la memoria de un ciudadano de tales calidades.

Demás estaría recordar los innumerables servicios que, desde el gobierno, como militar y como ciudadano, prestó a la provincia y a la nación.

Oficial de los ejércitos de la Independencia, sirviendo a las órdenes del coronel Arenales, cuyo arrojo [illegible], siguió su brillante carrera a través de los días dramáticos [illegible] de la existencia nacional, alcanzando más tarde los entorchados de brigadier general, y en épocas posteriores, los [illegible] con los de teniente general, grado máximo del ejército, que durante la presidencia del general Roca, se le otorgó, con acuerdo del Senado nacional. La provincia de Santa Fe, con él se puso al frente del movimiento contra la tiranía de Rosas, pronunciándose por primera vez el año 1841, haciendo esta provincia de baluarte incontrastable contra las fuerzas de la dictadura.

El pronunciamiento de Urquiza, lo tuvo entre los primeros adherentes, y concurrió a la batalla de Caseros, con sus fuerzas, siendo sus lanceros de la provincia, los que atacaron y contribuyeron al aniquilamiento de los ejércitos de Rosas, en su acción preventiva, pudiendo decirse que aquí que se resolvió la batalla de Caseros, sin que hasta la fecha, un historiador imparcial haya dado la importancia que reviste el comportamiento valiente y arrojado del general López.

Su acción administrativa, durante los tres períodos que le tocó actuar en esta provincia, fué no menos importante y meritoria.

Quizo para su querida provincia, dar le una constitución ordenada para que los derechos políticos y la hacienda fueran respetados, estableciendo el equilibrio de los poderes del Estado, probando evidente de su buen temperamento de gobernante.

El progreso fué tangible durante su gobierno, en todos los órdenes de la actividad administrativa, así en esta ciudad como en Rosario y en muchísimos pueblos que merecieron su atención.

La colonización, las instituciones bancarias, los mercados, en fin, cuanto era orden y progreso, se empeña el general López en rodearlo de sus mayores impulsos y preocupaciones, para dejarlo concretamente, como un pensamiento definido de gobierno.

Y esos actos, esa acción, esos servicios multiplicados en tan larga carrera han dado hoy los frutos apetecidos porque han servido de columna y de pedestal a las instituciones y a los adelantos que actualmente hacen de esta provincia una de las más prósperas y ricas de la República Argentina.

Hombres de la talla del general López, no pueden quedar olvidados ni sus servicios en el misterio, sin que el pueblo pase por ingrato. Muchos otros hombres con menos aporte y menos méritos, tienen una página de recordación histórica en las esferas oficiales y en los anales de las rememoraciones del pueblo.

Fiel a nuestros inquebrantables votos ya manifestados en otras oportunidades, hemos querido recordar con estas líneas llenas de fe patriótica, la figura legendaria del bravo militar, en el día de su nacimiento, que precioso debería ser para los hombres justos de la provincia.

X. X.

—:::—

Marinetti en Rosario

Nuestro corresponsal en Rosario nos informa que el señor Marinetti, propagandista ardoroso del "futurismo", ha dado su primera conferencia, auspiciada por la institución cultural "El Círculo". Y agrega que su ágil exposición logró cosechar estruendosos aplausos del público, el cual hubo de retirarse gratamente impresionado.

Por lo visto, pues, el ilustre señor Marinetti marcha de éxito en éxito entre nosotros. ¿Será que nos agrada ser "revolucionarios" o simplemente que nos hemos propuesto hacer grata la permanencia en nuestro país de este ilustre visitante extranjero llegue a él?

De cualquier manera Marinetti ha recogido frenéticos aplausos, y eso "no se lo quita nadie".

—)(o)(—

Los relojes públicos

Uno de los motivos de verdadero asombro que halla el viajero en nuestra capital es, frecuentemente, la relativa abundancia de relojes públicos. "Santa Fe, dicen, es la ciudad del interior en que el transeunte puede contar perfectamente su tiempo, sin necesidad de molestarse en extraer del bolsillo su reloj. Los hay en tal cantidad en las calles, que no ha menester, para saber la hora, sino elevar la mirada".

Nadie osará negar la veracidad de lo que dejamos dicho. Pero ¡cuán equivocados han estado en todo tiempo los viajeros!

En nuestra capital, aunque a ellos le cueste creer, nadie que no tenga un reloj propio puede saber, en un momento dado, la hora exacta del día; pues si bien es cierto que el número de "cronómetros" públicos es relativamente considerable, no lo es menos que cada uno de éstos marcha como se le da la gana, adelantando o atrasándose en su movimiento. Y para no citar más baste poner como ejemplo los relojes de las plazas 25 de Mayo y Pringles.

¿Se le ha ocurrido al lector, alguna vez, dirigir su mirada hacia las esferas? Si de tal tuvo necesidad habrá podido comprobar que en plena tarde marcan las 6 ó las 7 horas del día. De manera que a lo sumo el transeunte sólo consigue desorientarse por completo.

¿Tenemos razón o no de decir que el viajero se equivoca frecuentemente?

Estimamos que nadie osará desautorizarnos. Pero... ¿quién hace algo, entre tanto, en pro del arreglo de los "cronómetros" públicos?

—o—

El camino de Lanteri a Las Garzas

NO DEBEN DEMORAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO QUE SE HAN DISPUESTO

Las gestiones iniciadas, hace ya un buen tiempo por vecinos de las colonias Lanteri y Las Garzas, departamento General Obligado, tendiente a obtener arreglo de caminos, han logrado el mayor éxito.

El ministerio de Obras Públicas de la nación ha dispuesto que la Dirección General de Puentes y Caminos realice las obras de mejoramiento que se reclama en los caminos de acceso a Lanteri y de Lanteri a Las Garzas, todo de acuerdo a la ley número 5315.

Sólo corresponde que los trabajos comiencen lo antes posible en la seguridad de que se hará un gran beneficio a los comerciantes, agricultores y hacendados de las zonas referidas. Y lo decimos porque en la Dirección General de Puentes y Caminos, puede hacerse sin pérdida de tiempo, porque cuenta esa dependencia con todos los elementos necesarios.

—:::—

Una queja contra el Hospital de Caridad

Se nos apersonó ayer el ciudadano Gregorio Galiano, formulándonos una queja contra el Hospital de Caridad.

Manifiesta que el día anterior, un hijito suyo sufrió un accidente, a raíz del cual lo llevó a la Asistencia Pública, donde se le aconsejó conducir a la pequeña víctima al Hospital de Caridad, para observarlo, con los rayos X, por temerse pudiera tener un brazo fracturado.

Ayer, concurrió el Sr. Galiano nuevamente al referido hospital y no sin sorpresa se enteró de que su hijito aún no había sido revisado por los médicos, de manera que seguíase ignorando si había sufrido tal fractura y por ende no se le podía curar.

Conceptuamos criticable ese procedimiento. Descuidar así a un paciente es peligroso e inhumano.

No por tratarse de personas humildes, los médicos deben demostrar menos interés en atenderlas.

Encontramos, pues, justificada la queja que nos formula ese padre de familia y esperamos que el hecho no vuelva a repetirse, por el mismo crédito del Hospital de Caridad.

—)(o)(—

Fiestas julias

En la Escuela del Hipódromo

El vecindario del barrio "El Hipódromo", se ha reunido a objeto de coadyuvar a las fiestas patrias que realizará la escuela número 26, que dirige la señora Luisa R. M. de Lucero.

La comisión de festejos ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Sr. Ricardo Veloso, señor José M. Puig, Sr. Benito E. Núñez, ingeniero Urbano Aguirre, Sr. Ignacio Iturraspe, Dr. Pío Pandolfo, Sr. Julio Gras, Sr. Juan Simonetti y Sr. Benedicto Marsengo.

Presidente, señor Eleodoro Figueroa; vicepresidente, José Fuschi; secretario, Marcelo Simonetti; prosecretario Carlos Benadeo; tesorero, Angel Sandiló; protesorero, Julio Colombo. Vocales: Segundo M. Lucero, Alejo Kiesling, Fidel Vidacio, Manuel López, Juan Testerola, José Fernández, Juan Piva, Francisco Del Carlo, Lorenzo Monti, Antonio Farruli, Antonio Méndez, Marcelino Castello, Angel Figueroa, Fabio Guerra, José Marsengo, Angel Pañueco, Luis Trentini, José Guerra, Juan Rostra, Itálico Guerra, José Benadeo, Pedro Lasaga, Valentín Piaola, Manuel de la Mata, Pascual Bartolini, Dalmiro Bartolini.

La clausura de las sesiones ordinarias

UNA BUENA JORNADA DE LABOR LEGISLATIVA

Se han clausurado ayer las sesiones ordinarias de la Legislatura provincial, después de haber realizado, especialmente la Cámara de Diputados, una labor eficiente con marcada y encomiable perseverancia, en las últimas semanas.

Justo es destacar la contracción con que los señores diputados se dedicaron en diversas sesiones a las engorrosas y abrumadoras tareas que importaba el tratamiento de diversos proyectos de ley que por su índole requerían un amplio estudio y un análisis detallado, a fin de que en la práctica surtan sin inconvenientes de ningún género, dentro de lo posible, los efectos a que están destinados.

Entre ellos han figurado los proyectos—de notoria trascendencia dentro del ambiente social—sobre legislación obrera, de que es autor el diputado doctor Pío Pandolfo, que incorporarán una vez definitivamente sancionados, a nuestro cuerpo de leyes provinciales una serie de importantes innovaciones, encaminadas hacia la protección del elemento obrero.

La implantación de la jornada máxima de trabajo, el seguro para los obreros del campo, la supresión del trabajo nocturno en las panaderías, la creación del Departamento Provincial del Trabajo, son todas iniciativas del mencionado legislador, llamadas a mejorar notablemente la condición moral y material de distintos gremios, que por esta circunstancia las han recibido con explicable satisfacción.

Actualmente anhelan los mismos, que a fin de acelerar la implantación de esas mejoras en la provincia de Santa Fe, el P. E. convoque las cámaras a sesiones extraordinarias para que el Senado preste sanción a esos proyectos y así puedan convertirse en ley.

Es un anhelo, ese, ampliamente justificado y digno de verse satisfecho.

También ha sancionado la Cámara joven el proyecto sobre escalafón y estabilidad de los empleados públicos santafecinos, colmando de esta suerte una vieja aspiración del meritorio gremio de los servidores del Estado, quienes están particularmente gratos al acto de justicia que entraña la aprobación de ese proyecto, que constituyera una de las mayores preocupaciones de su autor, el mismo diputado Pandolfo. Esto, aparte de otras cosas que se han hecho.

Ha sido empleado, como se ve, ventajosamente dentro de lo que fuera dado hacer, el período de sesiones de la Legislatura provincial, acontecimiento tanto más importante y halagüeño cuanto q' hacía muchos años, el poder legislativo permanecía sumido en una esterilidad sin precedentes, debido a las trabas creadas por la menuda politiquería a la acción legislativa, en detrimento de los respetables intereses públicos y colectivos.

Resulta por ello grato, señalar esta reacción que reivindica para la Legislatura provincial el prestigio que perdiera en virtud de haber permanecido tantos años en la inercia más desconcertante.

Hacemos votos porque, una vez convocadas las cámaras a sesiones extraordinarias—como se estima con fundamento lo serán—continúe o se reanude la jornada de labor interrumpida con la expiración del período ordinario.

LEGISLATIVAS

Ayer por la mañana celebró la última sesión del período ordinario la Cámara de Diputados

SE SANCIONARON DIVERSOS PROYECTOS INCLUSO UNO DEL DOCTOR PANDOLFO, CREANDO EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Bajo la presidencia del señor Casalegno y asistiendo los diputados señores Aranchástegui, Argonz, Beltrami, Casalegno, Cardetti, Castillo, Colombres, Cuminetti, Díez, Garaghan, Gras, Guala, Marconetti, Medous, Oliva, Pandolfo, Repetto, Saggese, Silvera, Thompson, Torres, Villafañe Andino y Zanoni, se reunió ayer a las 10.15 horas la Cámara de Diputados, realizando una sesión laboriosa.

Autorización a las CC. de Fomento

La Cámara entró a considerar el proyecto de ley de que es autor el diputado Cuminetti, por el cual se autoriza a las CC. de Fomento de la provincia a aumentar la tasa del impuesto al riego. El mismo fué sancionado.

Obras de desagüe en Chabás

Se trata el proyecto autorizando al P. Ejecutivo para invertir la suma de 10.000 pesos en la construcción de obras de desagüe en Chabás. Se sancionó.

A estudio de comisión

Se resolvió que vuelvan nuevamente a estudio de la comisión respectiva los expedientes por los cuales se acuerdan subsidios a la señora viuda del ex-senador Wenceslao Castillo, a los hijos del señor Datruel y a la viuda del ex-senador Desteffano.

Un homenaje

A moción de Argonz la Cámara se puso de pie en homenaje a la memoria del extinto Dr. Marcos Anello, ex-electo diputado provincial.

Creación del Departamento del Trabajo

La Cámara sancionó luego un importante proyecto del diputado por la Capital, doctor Pío Pandolfo, creando el Departamento Provincial del Trabajo. He aquí el articulado de dicho proyecto de ley:

Artículo 1o.—Créase el Departamento Provincial del Trabajo bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno y con las siguientes funciones: Preparar la reglamentación del trabajo en la provincia, investigando, reuniendo, clasificando metódicamente y publicando periódicamente los datos relativos a todas las formas de trabajo en la misma y en general a la situación industrial, social, escolar y sanitaria de los trabajadores; preparar y aconsejar la legislación del trabajo que convenga dictar; y organizar y dirigir la inspección y vigilancia del trabajo velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rijan sobre la materia.

Art. 2o.—El Departamento recabará especialmente todos los datos sobre salarios, costo de la vida, accidentes del trabajo, seguro, higiene industrial, trabajo de mujeres y niños, trabajos agrícolas, oferta y demanda de los brazos, situación de las familias, huelgas y cierres, trabajo a domicilio, natalidad y mortalidad, educación y moralidad obrera, asociaciones cooperativas y de socorros mutuos y demás hechos que se refieran a la situación y mejoramiento de la vida de las clases laboriosas.

Art. 3o.—El Departamento editará un "Boletín" periódico conteniendo las investigaciones y datos recogidos, el que se difundirá gratuitamente entre el elemento trabajador.

Art. 4o.—Los trabajadores de las fábricas, talleres y establecimientos comerciales, los dueños de explotaciones rurales y todos los funcionarios provinciales y municipales, suministrarán los datos e informes que les sean requeridos por el Departamento para el desempeño de su cometido. El que se negare a suministrarlos o los suministrase con falsedad, incurrirá en una multa de cincuenta a cien pesos por la primera vez y de cien a quinientos pesos en cada caso de reincidencia. Si se tratase de empleados provinciales, se les impondrá suspensiones de 15 días a un mes, sin goce de sueldo.

Art. 5o.—El Departamento del Trabajo queda autorizado para requerir datos y utilizar las funciones de los diversos organismos administrativos de la provincia que dependen del P. E., para el mejor desempeño de su cometido. El P. Ejecutivo gestionará de las Municipalidades presten igual concurso.

Art. 6o.—El Departamento establecerá un servicio de inspección y vigilancia directa y permanente en todos los establecimientos afectados por esta ley, a los efectos de obtener el cumplimiento de la misma y de las leyes obreras que dicte la Legislatura y de las respectivas leyes nacionales, en jurisdicción de la provincia.

Art. 7o.—Los inspectores del Trabajo, debidamente autorizados, tienen derecho a penetrar en los locales donde se ejerza una industria o comercio durante las horas destinadas al trabajo.

Art. 8o.—Si los patrones o los encargados de los establecimientos industriales o comerciales no permitieran la entrada a los inspectores, éstos se limitarán a hacer constar el hecho labrando el acta correspondiente, la que será suscripta por dos testigos, el inspector y el patrón o encargado sino se negara a hacerlo. El acta de referencia servirá de suficiente constancia para la aplicación de la multa y solicitud de la orden de allanamiento.

Art. 9o.—El Departamento organizará y tendrá a su cargo, bajo el régimen que considere más conveniente, el registro de colocaciones para obreros, con el objeto de coordinar la oferta y la demanda de trabajo. Corresponderle igualmente: la inspección y vigilancia de las agencias particulares de colocaciones. El P. E. en la reglamentación de esta ley establecerá la forma en que ha de hacerse esta inspección y las penas en que incurriera las agencias particulares que infrinjan las obligaciones pertinentes.

Art. 10.—Queda terminantemente prohibido al personal del Departamento del Trabajo revelar los secretos industriales o comerciales de que hubieren tenido conocimiento en razón de su cargo.

Art. 11.—Las multas a que se refiere esta ley, serán aplicadas por el Departamento del Trabajo con apelación ante el Ministerio de Gobierno.

Art. 12.—Autorízase al P. E. para proyectar en el presupuesto de 1927 el personal del Departamento Provincial del Trabajo.

Art. 13.—La oficina del Trabajo que funcionará en Rosario, pasará a depender del Departamento Provincial del Trabajo.

Art. 14.—Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 15.—El P. E. reglamentará esta ley.

Art. 16.—Comuníquese al P. E.

Para una iglesia en Berabevú

También se sancionó un proyecto autorizando la inversión de $ 10.000 en la construcción de un templo religioso en Berabevú.

Minuta al P. E.

Fué aprobada una minuta presentada por Cuminetti y dirigida al P. E., pidiéndole incluya para ser tratados en las sesiones extraordinarias los proyectos sobre reforma del artículo 27 de la Ley Orgánica de los Tribunales y creando la 1a. Sala en la 1a. circunscripción judicial.

Saggese pidió que se incluyera en el pedido al referente al levantamiento de un censo de la población ganadera y las industrias. Se aprobó.

Una aclaración

Pandolfo pide se aclare la situación en que quedan los jubilados provinciales que desempeñan puestos nacionales, ante el proyecto de nueva ley de Jubilaciones y Pensiones sancionado últimamente por la Legislatura. Se deja establecido que no existe incompatibilidad entre el desempeño de dichos puestos y la jubilación.

Final de la sesión

A esta altura, el diputado Pandolfo pronunció algunas palabras a propósito de la clausura del período ordinario de sesiones, refiriéndose a la eficiente labor realizada por la Cámara de Diputados, después de haber permanecido en la inercia por espacio de 14 años.

Por último, a moción de Argonz y en vista de hallarse fatigados los señores diputados, se levantó la sesión a las 11,30 horas.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA

La presidencia del Senado ha enviado a la Legislatura para celebrar asamblea el lunes 28, con el fin de considerar el acuerdo solicitado por el Ejecutivo, para designar Juez de Instrucción de la primera circunscripción, al doctor Dominino A. Mota.

LA REFORMA DEL REGLAMENTO A LA C. DE DIPUTADOS

Los empleados de la Cámara de Diputados nos piden testimoniemos a los miembros de la misma su agradecimiento por haber aprobado la reforma del reglamento de dicho cuerpo, en el sentido de que el personal a su servicio no podrá ser removido de sus puestos sino mediante dos tercios de votos de la Cámara, lo que mucho los favorece. Quedan complacidos esos empleados.

De un balazo se mató una menor

YA OTRAS VECES HABIA ATENTADO CONTRA SU VIDA — EL DECESO SE PRODUJO AL LLEGAR AL H. DE CARIDAD — CIRCUNSTANCIAS QUE LO RODEAN

Circuló ayer, a último momento, la versión de que en la zona Oeste de la ciudad, había puesto fin a su vida una menor. No tardamos en ver confirmada dicha versión, obteniendo todos los detalles del suceso, de acuerdo a los cuales hacemos crónica.

El episodio no ha causado asombro a quienes conocían a la suicida, desde que parece que una idea fija la dominaba. Más de uno manifiesta que hablaba del suicidio como de una cosa muy natural. Se le oyó decir, en una oportunidad, estas palabras: "Cualquier momento me voy a pegar un balazo con un matagatos, y me mataré". Extrañas palabras en labios de una joven que recién se iniciaba en la vida.

Antecedentes—

La suicida es Ramona Benítez, argentina, de 17 años de edad. Prestaba servicios en una casa del barrio oeste, pudiéndose decir que allí era debidamente tratada, al punto de que, cuando fué depositada por el señor defensor de menores, no sabía leer ni escribir y en esa casa se le enseñó y se le estaba enseñando. Tiene su familia en Calchaquí, departamento Vera, de donde había sido traída.

El suicidio—

En el domicilio aludido, se trabaja en los quehaceres del hogar, cuando Ramona Benítez se acercó a la señora y le pidió le tocara en el piano la pieza "Sevilla". Extrañada la señora, le dijo que la complacería. Mientras lo hacía, la menor sacó de la mesita de luz un revólver y corrió hacia la pieza que ocupaba, en donde se descerrajó un balazo arriba de la sien derecha con salida al lado izquierdo.

Al darse cuenta del suceso, sin pérdida de tiempo, la familia que amparaba a la suicida, dió cuenta a la policía concurriendo el comisario señor Petrone, subcomisario y otros empleados. Se dictaron las medidas que en estos casos corresponden.

La menor fué trasladada en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital de Caridad, pero al llegar a dicho establecimiento, falleció.

El sumario—

De este suceso se ha dado cuenta al señor juez de instrucción en turno, doctor Pedro L. Puig, a cuyo magistrado se le dice que se han iniciado las averiguaciones que corresponden, iniciándose el pertinente sumario.

De las averiguaciones que a último momento se han practicado, se deduce que la suicida no estaba en el uso completo de sus facultades mentales.

Nada hace la inspección de substancias alimenticias

La campaña que con tanto éxito inició la Inspección de Substancias Alimenticias, no sabemos por qué causas ha cesado.

La mayoría de las casas de comercio mayoristas y minoristas, que venden conservas de todas clases, no han sido más inspeccionadas.

Lo mismo pasa con aquellas donde se venden substancias alimenticias y con las fondas, restaurants, etc. Los empleados de la Inspección deben hacer algo en tal sentido, pues no vemos por qué se ha suspendido la campaña de revisación y análisis que llevábase a cabo.

La medida debe ser general para que resulte equitativa, de lo contrario las protestas han de dejarse sentir por parte de quienes han sido sometidos a las revisaciones y encuadrados dentro de las disposiciones de la inspección.

—(o)—

FARMACIAS DE TURNO

Hoy estarán abiertas para proveer de medicamentos al público que necesite, las siguientes farmacias:

Menchaca, Primera Junta y San Jerónimo.
Del Pueblo, Pueblo Candioti.
Progreso, Primera Junta y Saavedra.
Central, San Martín y Vera.
Galeno, 9 de Julio y Suipacha.
Copes, 25 de Mayo y Cándido Pujato.

—o|o—

Escuelas provinciales

Nombramientos y renuncias

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dió este decreto: Art. 1.o — En la cuarta sección escolar, declárase cesante, por traslado a la sexta sección escolar, a la señora Catalina Venturuzzi, en el cargo de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (3—1—1) y se suprime este puesto.

Art. 2.o — En la misma sección escolar, créase, con imputación al [illegible], un cargo de maestra de 3.a categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de ciento cincuenta pesos moneda nacional, y se nombra para desempeñarlo a la M. N. R. [illegible] Nélida García Ugarte de Man[illegible].

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese, dése al R. O. — ALDAO — [illegible] Urdániz.

—(oo)—

UNIVERSITARIAS

C. E. DE DERECHO

El presidente del C. E. de Derecho [illegible] en estos días a los candidatos a ocupar la cátedra de Finanzas, a que [illegible] conferencias de divulgación científica sobre la materia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La invitación se hará a los doctores [illegible] Colmas y Tobías Garzón, siendo probable que se le haga en tal sentido, también al doctor Díaz.

—o||o—

Ha mejorado la vigilancia policial en el Oeste

DURANTE LA NOCHE SE INTENSIFICA EN TODA FORMA

Hemos tenido oportunidad de realizar una rápida visita al barrio oeste de la ciudad, zona densamente poblada y donde la edificación aumenta día a día. Sus [illegible] son notorios pero, en estas líneas, nuestro propósito es hablar de la vigilancia policial. Ella se ha mejorado en toda forma en toda la jurisdicción de las comisarías 5a. y 6a. Los comisarios han dispuesto las providencias para que la vigilancia sea intensificada durante las horas de la noche, en defensa de los intereses de los vecinos constantemente expuestos a los ataques de los [illegible].

El comisario de la sección 6a., señor Petrone, personalmente se ocupa de que todo marche en orden y él fiscaliza todos los servicios de vigilancia. Nosotros, [illegible] y después de hablar con los vecinos, lo hacemos constar.

Se trata de zonas extensas donde necesariamente hay que desplegar gran actividad para que sea una vigilancia, como ahora, completamente bien organizada.

—(o)—

Sociedad Filatélica Santafecina

En una reunión celebrada ayer, con la concurrencia de los más destacados filatelistas locales, quedó constituida esta nueva asociación. Por unanimidad de votos fué designada la comisión directiva compuesta así:

Presidente, Dr. Rodolfo M. Candioti; vicepresidente, Sr. Alberto Demandre; secretario, Sr. Tomás L. Martínez; tesorero, Sr. Emilio Martínez; vocales: Dr. Juan B. Depetris, Sr. Carlos Thurhen, Dr. Nicolás Frezguelli.

Se ha encomendado especialmente a esta comisión, proyecte las disposiciones estatutorias que regirán el funcionamiento de la sociedad, las que debe someter a la aprobación de una asamblea que en oportunidad será convocada al efecto.

—)(o)(—

Escuela No. 22 Gral. Urquiza

El día 8 del próximo mes de julio se inaugurará la escuela con cuyo título encabezamos estas líneas.

Con tal motivo ese día, a las 16 horas, en el local de la escuela calle San Luis 300 (N), se realizará una fiesta.

La comisión de padres entrevistóse con el señor presidente del Consejo de Educación señor Ramón J. Doldán, quien prometió concurrir, como asimismo informar al señor gobernador, don Ricardo Aldao, para que haga acto de presencia.

—o||o—

Los caminos de acceso a Rosario

Una comisión se entrevistó con el gobernador y ministro de Instrucción Pública

Llegó ayer a esta capital una delegación del Automóvil Club de Rosario presidida por el señor Remo Copello entrevistando al gobernador señor Aldao y ministro de Instrucción Pública y Fomento, a quienes interesaron por el arreglo de los caminos de acceso a la ciudad del sud.

La delegación hizo entrega de un memorial en el cual establece la entidad referida, que donará un equipo a fin de que lo antes posible se dé comienzo a los trabajos.

Atendió preferentemente el señor Aldao a los aludidos, prometiendo estudiar el memorial y resolver luego.

—o||o—

Una nueva compañía de seguros

Desde la ciudad de Rosario se nos informa que, en los últimos días, se han realizado activos trabajos tendientes a dejar fundada una nueva compañía de seguros de vida, contra incendios, etc.

La iniciativa, en sí, nada tiene de novedosa, pero he aquí lo que agrega la información: "La compañía sería formada por personas que desempeñaron diversos cargos en una institución de la misma índole y que fueron declarados cesantes a raíz de haber sido descubierta una importante defraudación".

En razón de esto último hacemos resaltar la información, en el deseo de prevenir a quienes pudieran ser sorprendidas en su buena fe. Pues si bien es cierto que las personas de referencia bien podrán observar buena conducta en lo sucesivo, no lo es menos que con demasiada frecuencia el público ha resultado víctima de verdaderas estafas, por parte de compañías aseguradoras cuyos prestigios no fueron previamente analizados.

Tiro Federal Argentino de Santa Fe

ASAMBLEA

Invítase a los señores socios de esta institución, a la asamblea general que tendrá lugar el día 4 de julio próximo a las 9 horas, en el local del stand, calle Urquiza, al sud, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Reforma de los estatutos.
2o. Lectura del informe presentado por la comisión revisora.
3o. Elección de la C. D. para el período 1926-1928. — José Ig. Parí, secretario.

—(o)—

Establecimientos Nacionales de Enseñanza Secundaria

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

En el establecimiento que nos sirve de epígrafe no concurrieron a clase en el día de ayer los siguientes alumnos: Teófilo Zapater, Raúl Alvarez, Manuel Díaz, Juana Alcover, León Bassán y Amador Ernesto Peragallo.

—::||||::—

POLICIALES

NUESTRA DENUNCIA CONTRA LA COMISARIA 3a

La jefatura de policía dicta la resolución pertinente

Al ocuparnos de una denuncia que se nos trajo contra la comisaría de la tercera sección, en nuestra edición del día 23 del corriente, dijimos que estábamos seguros de que el jefe de policía, don Benito Niklison, no miraría con indiferencia dicha denuncia. Y, por cierto que no estábamos equivocados, por cuanto, en la resolución dada ayer, si bien no se comprueba lo que se refiere al "saqueo" del dinero del vecino Fernando Grampey, queda comprobado que en la comisaría de la sección tercera, las cosas no marchan bien.

El jefe de policía merece nuestro aplauso por su actitud, que lo presenta como un digno funcionario.

La resolución aludida dice así:

Se haga saber:

Inc. 1.o — La siguiente resolución de la jefatura:

Santa Fe, junio 25 de 1926. — Vistas estas actuaciones organizadas con motivo de un suelto titulado "Se formula una acusación contra la comisaría 3a", aparecido en el diario SANTA FE, en su edición fecha 23 del actual, en el que se expresa que al vecino Fernando Craimprey le habían sustraído cincuenta pesos en circunstancias que se encontraba detenido en la expresada seccional; y considerando: 1o) Que de estas actuaciones no resulta constatado que el nombrado Graimprey llevara a la comisaría, al ser detenido, más dinero que la cantidad de diez y ocho pesos, suma por la que se le otorgó recibo, según lo deponen uniformemente el empleado Mieres que se hallaba de guardia, el cabo Pedro Albornoz que lo requisó y el auxiliar Rómulo Barrios, en cuya presencia se efectuó la requisa. 2o) Que igualmente no aparece constatada la preexistencia de los cincuenta pesos que dice que poseía a más de lo secuestrado en la comisaría al hacérsele la requisa de práctica, pues, ni el dueño del café Alejandro Sabattini, ni el conductor René d'Oliva, que servía con su coche a Graimprey, le han visto dinero, afirmando Sabattini que en las veces que pagó la consumación sólo le vió dos y tres billetes de un peso. 3.o) Que, se ha comprobado sin embargo, que al detenido de referencia se le solicitó la suma de 3 pesos para la adquisición de un asado, vino y pan, lo que se sirvió en el local de la comisaría, interviniendo en el almuerzo, el detenido, empleados Scaljo y Smith y el personal de agentes de guardia. 4o) Que a pesar de la reclamación que formulara Grampey no se dejó constancia de ello ni el memorándum de guardia ni el de calle, ni tomándose por parte del superior de la comisaría, ninguna medida para aclarar esa situación que la jefatura se ha visto obligada a hacer investigar. 5.o) Que en diversos oportunidades esta jefatura y la inspección han tenido que observar irregularidades cometidas en esa seccional. Por estas consideraciones, el jefe de policía resuelve: a) Llamar seriamente la atención del señor comisario de la sección 3.a, don José G. Montenegro, a fin de que cumplimente estrictamente lo dispuesto en los incisos 1.o y [illegible] del artículo 164 del Reglamento Interno de Policía. b) Suspender por el término de cinco días sin goce de sueldo, a los oficiales inspectores Angel [illegible] y Severo Scalzo, de acuerdo a lo dispuesto en los incisos 1.o, 4.o y [illegible] del artículo 346 del expresado reglamento. c) Aplicar asimismo cinco días de arresto sin perjuicio del servicio, al agente auxiliar Rómulo Mieres (h.), por no haber cumplimentado en los incisos 1.o y 12 del artículo 167 del Reglamento Interno. d) Aplicar cinco días de arresto, sin perjuicio del servicio, al agente auxiliar Luis C. Medina que desempeñaba funciones de oficial de calle, por no haber dejado anota[illegible] circunstancias como procedió a la detención del denunciante, a pesar de habérselo ordenado el auxiliar Barrios. e) Inscríbase, comuníquese al Ministerio de Gobierno, acompañándose copia de la presente; tómese nota en Contaduría y pase a Comisaría de Ordenes para su publicación en la Orden del Día y demás efectos. — Benito E. Niklison, jefe de Policía.

NUEVOS CHOQUES SE PRODUJERON EN EL DIA DE AYER

Sólo hubo desperfectos arreglándose amistosamente los conductores

Han continuado produciéndose accidentes del tráfico durante el día de ayer de lo cual pasamos a informar:

En calle 1.o de Mayo entre Salta y Rosario, el automóvil chapa N.o 200 del señor Vidal Bentolila chocó con el carro de dos ruedas que dirigía Bonifacio Rossi. La culpa del choque fué de este último que atropelló al primero.

—En calle Vera y Rivadavia el carro que dirigía José Centenal chocó con un automóvil que pasó por allí. Hubo pocos desperfectos quedando arreglados amistosamente los conductores.

—En calle Mendoza al Oeste el automóvil que dirigía Julio Rodríguez, chocó con el carro de José Sandoval, quedando este último vehículo con desperfectos, arreglándose amistosamente.

Otros choques—

La autoridad policial da los siguientes datos:

Siendo las 16.30 horas, en calle General López, frente a la estación del F. C. C. A., el auto N.o 657, guiado por Emilio Sánchez, embistió al auto N.o 675, que manejaba don Alberto Samper, a consecuencia de lo cual resultaron ambos vehículos con desperfectos de poca consideración; se arreglaron amistosamente.

Multas aplicadas—

Se aplicó multa, por infracción al reglamento de tráfico al ciclista Rodolfo Rodríguez y al conductor Pedro Agostino.

EL TRAGICO FINAL DE UN BAILE

Un hombre al ver atacado y en peligro de muerte a un pariente, acudió en su defensa y mató a un hombre— El fallo de la justicia

La noche del día 4 de abril del año pasado se celebraba un baile en el establecimiento San Isidro, ubicado en jurisdicción del departamento 9 de Julio, baile que finalizó en forma trágica. Fué aquel un episodio que dió lugar a los más diversos comentarios en aquella zona por las circunstancias que lo rodeaban y las personas que en él intervinieron.

[illegible] para demostrar que son [illegible] esos bailes cuando corre en abundancia el alcohol y cuando no se [illegible] las personas que van a concurrir. Se dirá que en los pueblos de campaña es imposible evitar que en una diversión [illegible] la entrada de tal o cual [illegible], pero no faltan los que [illegible] pueden evitarse hechos graves con sólo pedir a los concurrentes dejen las armas en sus domicilios y recomendarles que se va a una fiesta, a pasar unas horas alegres debiendo olvidarse los enconos o de lo contrario no concurrir. [illegible] de que se evitarían muchos hechos sangrientos. Y pasemos a recordar el suceso que nos sugiere estas breves reflexiones que hacemos en mérito a que la justicia ha pronunciado su fallo en un proceso por un hecho de sangre o mejor dicho por el trágico final de un baile.

Antecedentes—

La noche a que ya hemos hecho referencia se bailaba en el establecimiento San Isidro. Había acudido allí una gran cantidad de vecinos de toda aquella zona, muchas mujeres y jóvenes. Nada hacía creer que el final sería una nota sangrienta. En otras épocas, idéntica diversión se había llevado a cabo reinando la mayor armonía y orden. Pero, aquí recordamos aquel conocido refrán que dice lo que no pasa en un año ocurre en un segundo.

Entre los concurrentes estaban Nicolás Boco, Dionisio Bravo, Vicente Boco, José Salcedo, Julián Telmani, Pedro Sandaza y otros.

Serían las 22 horas cuando entre los nombrados se produjo un incidente. Toda la energía del encargado para hacer guardar el orden, evitó una pelea sangrienta en el mismo salón donde se bailaba. El dueño de casa resolvió entonces la suspensión del baile, pidiendo que cada uno se retirara a su domicilio, ya que había allí personas que se habían desafiado a pelear y estaban armadas.

Se dió por terminada la fiesta y cada cual salió a la calle. Había muchas personas que tenían los caballos en la puerta, entre ellas figuraban Vicente y Nicolás Boco, este tío del primero, Dionisio Bravo y Pedro Sandaza.

La riña sangrienta—

Mientras Vicente Boco arreglaba la cincha de su caballo, oyó la voz de su tío Nicolás que decía: "Así no se pega a un hombre". La noche era intensamente oscura y no pudo distinguir nada, recordando que su tío había tenido una diferencia con Dionisio Bravo y otros.

Corrió Vicente hacia donde había partido la voz y pudo ver que un grupo de personas atacaba a su tío y que éste estaba en el suelo. Les gritó entonces lo siguiente:

—"No le peguen. Déjenlo que se levante y vamos a ver en que ha fallado".

Fué entonces que dos de los que atacaban a su tío se volvieron y lo atacaron a él, armados con cuchillos. Pelearon un buen rato en las sombras de la noche, hasta que desde el establecimiento se trajo luz. La pelea había terminado y todos menos los Boco, habían huído. En el lugar del hecho había un cadáver. Era el de Dionisio Bravo. Llegó entonces la policía y Vicente Boco confesó que él lo mató en defensa de su tío y en la suya propia.

El fallo judicial—

El juez del crimen doctor Carlos Arrázola, falló ayer el proceso incoado por aquel suceso. Estudia todos los antecedentes, llegando a la conclusión de que el procesado Vicente Boco, al dar muerte a Dionisio Bravo obró en legítima defensa y lo absuelve de culpa y cargo ordenando su inmediata libertad.

SOBRESEIMIENTO EN UN PROCESO

Delito de lesiones

El juez del crimen, doctor José A. Fontanarrosa, dictó sobreseimiento en el proceso contra Carlos Reinoso. Se le acusaba del delito de lesiones, hecho ocurrido en esta capital.

SE PROCEDIO A EFECTUAR UNA DETENCION

El hombre dijo que él no había hecho tirar la taba—No hubo perdón y pagó la multa

El ciudadano Francisco Acosta, es un criollo que está encargado del café que existe en calle General López 311, donde, dicen, que de vez en cuando se entretienen algunos en tirar la taba. Días atrás llegó a oídos de la policía y se le vigiló, logrando comprobarse que había habido una "jugadita" de no mayor importancia, pero ya era una infracción.

Se le mandó citar a Acosta y éste respondió que no quería saber nada. Y como es "al ñudo" encocorarse con la autoridad fué llevado preso. El hombre protestó un poco, logrando convencer en parte al comisario de la 4.a que es bueno y sabe de las debilidades humanas, pero no había perdón, porque se había comprobado plenamente la infracción. No tuvo Acosta más remedio que pagar la multa y quedó en libertad.

HAY MUJERES BRAVAS

Después de una violenta disputa una se sulfuró y atacando a su rival, la lesionó

Hay mujeres [illegible]. Son las menos, pero existen en determinadas zonas del municipio, especialmente en los conventillos donde suelen tener a "raya" al agente que se atreva a intentar proceder si ellas cometen un desorden.

Ayer ha ocurrido un caso que nos da la razón en lo que dejamos dicho. Fué en una casa de la calle Suipacha 271. Protagonistas fueron María García y Gonzala Pastor, quienes desde hace tiempo, se encontraban enemistadas por causas que no conocemos. Esa enemistad hizo crisis ayer.

Había amanecido terrible María García. Se le oyó decir que algo grave ocurriría ese día. No se equivocó, porque, poco después se encontró con Gonzala Pastor y entre ambas hubo una disputa que por momentos se hacía más violenta. Sulfurada María García se armó y le aplicó un formidable golpe en la cabeza, a su rival. Llegó la policía y procedió a detener a la García que ha tenido entrada por lesiones.

IMPORTANTE

Se hace saber que la rifa que efectúa la comisión [illegible] de Santa Fe, a jugarse el [illegible] de junio de 1926, ha sido postergada para el último sorteo de septiembre próximo. Dicha postergación obedece a que la venta de números hecha hasta ahora no alcanzaría a cubrir el importe de los premios que como se sabe, son costosos.

4134o v. 27 6

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

La censura impide conocer las proyecciones del movimiento fracasado, contra el gobierno de Primo de Rivera

Hoy si el tiempo lo permite, los pilotos argentinos reanudarán el vuelo

Enormes daños causados por las inundaciones en Alemania. Berlin estuvo a punto de ser destruída

El conato de revolución descubierta en España

LOS GENERALES AGUILERA Y WEYLER Y OTROS JEFES SUPERIORES, SINDICADOS COMO CABECILLAS, SERAN INTERROGADOS POR PRIMO DE RIVERA

MADRID, junio 26 — Llegó a esta capital el general Aguilera a quien se sindica como uno de los cabecillas del conato de revolución. Se asegura que el general será interrogado por el propio jefe del gobierno general Pimo de Rivera, como así también el general Weyler y su colega López Ochoa y el coronel Saturnino García.

La policía ha allanado nuevos domicilios secuestrando muchos documentos que constituyen otras tantas pruebas.

La absoluta tranquilidad impuesta por la enérgica censura impide que se conozcan detalles de toda la peninsula donde solo se publican boletines oficiales.

VERSIONES ACERCA DEL MOVIMIENTO, QUE CIRCULAN EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, junio 26 — Desde hace 48 horas circulan los más diversos rumores respecto a los sucesos desarrollados en la peninsula española, aun cuando a nadie se le escapa que Primo de Rivera tiene una buena cantidad de enemigos, algunos altamente colocados.

Sin embargo parecía casi imposible que en los actuales momentos se perturbara la tranquilidad de una nación, echando a volar las campañas del liberalismo monarquista; no obstante lo cierto es que nada ha quedado que pueda atenuar la buena organización del complot. Un político eminente, hablando del asunto, decía que si cualquiera de las fuerzas vivas del país contara con esas cabezas para un movimiento el triunfo estaría asegurado aun sin derramamiento de sangre.

El único resultado práctico obtenido por los conspiradores, es el anotado en la cotización de la peseta, la cual ha bajado varios puntos, como que para producir la baja de una moneda, no se necesita más que una noticia alarmante. En cambio, para lograr el alza de la peseta, habrá que esperar un nuevo acontecimiento de importancia dentro o fuera de España, ya sea en Marruecos o como reflejo de los acuerdos de la Conferencia franco-española.

En cuanto al conato de revolución, en si, puede afirmarse que no llegará a la categoría de hecho histórico, siendo únicamente de sentir que entre los complicados se encuentre uno de los generales más queridos en España, aunque hay quienes dudan todavía de que sea cierta su participación.

FRANCIA

REUNIOSE EL GABIENTE BAJO LA PRESIDENCIA DE M. DOUMERGUE

PARIS, junio 26. — Reunióse el gabinete bajo la presidencia del propio presidente de la República M. Doumergue. El ministro de Hacienda M. Caillaux, volvió a exponer los planes financieros del nuevo gobierno. De lo acordado sólo se sabe que el lunes se reunirá nuevamente el gabinete para estudiar el arreglo a que se ha llegado en Wáshington sobre la cuestión de la deuda de guerra, en vista de que M. Caillaux se opone decididamente al mantenimiento de varios artículos.

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE FRANCIA

PARIS, junio 26. — Modificóse la constitución del directorio del Banco de Francia, designándose gobernador del mismo a M. Moreau y vicegobernador a M. Rist.

PRUEBA DE AVIACION

PARIS, junio 26. — El aviador francés Anachard se elevó esta mañana a las 5. en el acródromo de Le Bourget en vuelo recto, con el propósito de batir el record mundial de vuelo en línea recta, a cuyo efecto el piloto hará una sola etapa hasta llegar al golfo Pérsico.

En dicha prueba se emplea un avión de 600 caballos, que lleva una carga de 5.400 litros de nafta.

LA LIGA AMERICANA DE NACIONES

PARIS, junio 26. — Los diarios dicen que Europa cree concebible la creación de la Liga de Naciones Americanas.

"L'Oeuvre" estima que esta Liga podría colaborar con la europea sin que hubiera motivos de recelo ni pugnas mutuas.

LLEGADA DE LOS REYES DE ESPAÑA

PARIS, junio 26. — Llegaron de Madrid los reyes Alfonso XIII y Victoria, siendo agasajadísimos a su paso por todas las estaciones del trayecto.

ALEMANIA

LAS GRANDES INUNDACIONES

Berlin amenazada

BERLIN, junio 26 — Las inundaciones han causado grandes daños en toda Alemania. Las pérdidas pasan de muchos millones. Los ríos Elba y Oder han empezado a descender. La rotura del dique del río O'Fer ha amenazado de destrucción, la ciudad de Berlin, habiéndose adaptado rápidamente las medidas necesarias para evitar una catástrofe.

Informaciones recibidas de Budapest dicen que numerosas ciudades de Hungría están incomunicadas a causa de las grandes inundaciones producidas en todo el país.

LOS BIENES DE LAS EX-FAMILIAS REINANTES Y EL PROYECTO DEL GOBIERNO

BERLIN, junio 26 — En los círculos parlamentarios se duda, sin excepción, de que el gobierno consiga la aprobación, de parte del Reichtag, del proyecto de transacción respecto de las propiedades de las ex casas reinantes.

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DEL REICHTAG APROBO EL PROYECTO

BERLIN, junio 26 — La Comisión de Relaciones Exteriores del Reichtag resolvió aprobar el proyecto del gobierno, respecto, de las propiedades de la ex familia imperial, por 11 votos contra 3 y con la abstención de parte de socialistas y nacionalistas.

ESPAÑA

DESTINO DE PARTE DE UNA SUSCRIPCION

MADRID, junio 26 — De la suscripción realizada por el "A. B. C." en favor de los tripulantes del "Plus Ultra", se dispondrá de 10.000 pesetas para premiar cualquier record que establezca un volador español.

AUSTRIA

EVASION DE PENADOS EN BUCAREST

VIENA, junio 26. — Informaciones recibidas de Bucarest dan cuenta de que cuarenta presidiarios condenados a cadena perpetua se amotinaron en la prisión de Pargokea y después de un tiroteo, del que resultaron muertos varios guardianes, consiguieron fugarse, haciendo volar las puertas con dinamita.

ITALIA

SOLICITUD AL INTENDENTE Dr. NOEL PARA QUE LA BANDA MUNICIPAL DE Bs. AIRES VAYA A GENOVA

ROMA, junio 26. — El Senador señor Luiggi dirigió una carta al intendente de Buenos Aires señor Noel, pidiéndole autorice la venida a esta capital de la banda municipal de la Capital Argentina para el acto de inauguración del monumento al general Belgrano en Génova.

ESTADOS UNIDOS

NUEVO ENCUENTRO DE FIRPO CON WEINERT EN PERSPECTIVA

NUEVA YORK, junio 26 — El peso pesado Charles Weinert irá en octubre a Buenos Aires a fin de medirse nuevamente con Firpo.

Capital Federal

13.000 MAESTROS SOLICITAN OCUPACION

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Una delegación de maestros sin puesto, visitó hoy en su despacho al ministro de F. e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna. La delegación le hizo entrega de un memorial en el que se solicita ocupación para 13.000 maestros que pasan una situación angustiosa.

El ministro prometió estudiar con preferencia el asunto.

RECEPCION EN LA PRESIDENCIA

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Después de la apertura del Congreso, el presidente doctor Alvear ofrecerá una recepción seguida de un lunch en salón blanco de la Casa Rosada, en honor del cuerpo diplomático, ministros y legisladores de la Nación.

HOMENAJE A SAN MARTIN EN EL CONGRESO BOLIVARIANO

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El ministro argentino en Centro América comunica que en la clausura del Congreso bolivariano, el embajador del Perú doctor Castro Oyanguren, pronunció un conceptuoso discurso enalteciendo la obra del general don José de San Martín.

PARTIDA DE UN DIPLOMATICO

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El día 17 de julio partirá para Bélgica el ministro argentino en dicho país doctor Alberto Blanco.

LA RENUNCIA DEL JUEZ FEDERAL DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El Colegio de Abogados de Córdoba ha solicitado al ministro de Justicia e Instrucción Pública que rechace la renuncia del juez federal doctor J. Echegaray.

EL CRUCERO "URUGUAY" VENDRA PARA EL 9 DE JULIO

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Se anuncia que para las fiestas a celebrarse con motivo del 9 de Julio vendrá el crucero "Uruguay".

VIAJE DE MONS. BONEO

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Llegó a ésta, procedente de Santa Fe, el obispo monseñor Boneo.

ACUERDO PARA NOMBRAR GOBERNADOR DEL CHACO

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El Poder Ejecutivo ha solicitado acuerdo del Senado para nombrar gobernador del territorio del Chaco al señor Juan Cepede (hijo).

VIAJE DE IRURTIA

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Ausentóse para Europa el escultor Rogelio Irurtia.

EL NUEVO APARATO CURTISS

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — En el local de la Sociedad Rural se verificó el acto de la bendición del aparato Curtiss, que será ensayado en breve y al que se le dió el nombre de Duggan.

Asistió la familia de este último y numeroso público.

DEPORTIVAS

EL CONFLICTO ENTRE EL C. A. DE RAFAELA Y EL A. CLUB ARGENTINO, SERA SOLUCIONADO

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El conflicto producido entre el Club Atlético de Rafaela y el Automóvil Club Argentino, será solucionado satisfactoriamente, por considerar ambas entidades que, aclarados ciertos puntos que originaron la actitud del Automóvil Club, sería un error persistir en el propósito de un compimiento de relaciones.

POSTERGACION DE UNA CARRERA

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Se ha postergado para el 16 de agosto la carrera motociclista por el premio Primavera.

EL MATCH A. RODRIGUEZ-JOHNSTON GONZALEZ

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — En el teatro Coliseo se realizó anoche una parodia de asalto de box entre los profesionales Angel Rodríguez y Johnston González, uruguayo y chileno respectivamente.

En el primer round, el chileno atacó con la izquierda al cuerpo del uruguayo, quien paró bien, pero a partir de la cuarta trompada, el chileno defeccionó y en cambio Rodríguez entró pegando bien. Una fuerte izquierda de Rodríguez, alcanzó a su rival, quien cayó groggy, contándosele 5 segundos.

Segundo round. — En medio de la indignación del público el chileno se tiró al suelo cuatro veces, dos de ellas antes de ser tocado por Rodríguez.

Varios golpes que éste dirige a la cara de su contrario dan en tierra con González quien simuló estar groggy, contándosele 9 segundos.

El jurado declaró vencedor por k. o. a Rodríguez en medio de las airadas protestas del público.

El público saludó al boxeador uruguayo con el grito de ¡tongo! ¡tongo! El chileno reaccionó algo produciéndose en cambio pésimos golpes.

El raid Nueva York Buenos Aires

LOS AVIADORES CONTINUAN EN LA ISLA MARACA

PARA, junio 26. — Radiogramas recibidos en ésta, anuncian que los pilotos argentinos se encuentran aún en la isla Maracá, terminando de revisar el hidroavión, limpiándolo y dejándolo listo para reanudar el vuelo, probablemente mañana, antes de medio día, si el tiempo lo permite.

ADQUISICION DE LA CANOA "JURUNA"

PARA, junio 26. — La canoa "Juruna" ha sido adquirida por el cónsul argentino en ésta, de acuerdo con instrucciones enviadas por la madre del aviador Bernardo Duggan, con el fin de donarla al Museo Nacional Argentino.

MEJORAN LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

PARA, junio 26 — A la madrugada el tiempo en la región norte es bueno.

AGASAJOS QUE SE DISPENSARAN A LOS AVIADORES

RIO DE JANEIRO, junio 26 — En todas las ciudades por donde pasará el "Buenos Aires" se preparan grandes agasajos a los aviadores argentinos.

PARLAMENTARIAS

LA CONSIDERACION DE LOS DIPLOMAS DE LOS SENADORES ELECTOS

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — En las primeras sesiones el Senado tratará los diplomas de los senadores electos señores La Fuente, Vallejos y Lencinas. El diploma de este último, según se anuncia dará lugar a una seria discusión.

DISPOSICION DE LEGISLADORES

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — La mayoría de los diputados se ha ausentado a las provincias, prometiendo regresar para la asamblea del 1.o de julio.

EL DIPUTADO GNECCO CONTESTO A SANCHEZ SORONDO

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — El diputado, señor Gnecco dirigió una carta abierta al doctor Sánchez Sorondo, contestando a sus críticas sobre el proyecto de legalización del presupuesto prorrogado en acuerdo de ministros.

El señor Gnecco expresa que su actitud en este caso es simplemente de carácter personal dentro de la libertad de acción que tiene como legislador. Añade que tanto más reivindica para sí ese derecho cuanto que, desde la fecha del decreto de referencia, no ha percibido dietas por estar precisamente en desacuerdo con el proceder del poder ejecutivo, por conceptuarlo inconstitucional.

ENTUSIASMO POR LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

CAPITAL FEDERAL, junio 26. — Después de la serie de días de agitación política, con motivo de las sesiones celebradas en la Cámara de Diputados, durante cuyo término una enorme concurrencia llenaba el palacio del Congreso, éste se vió hoy desierto.

POLITICAS

CENSURAS DE LOS IRIGOYENISTAS A LOS ANTIPERSONALISTAS

CAPITAL FEDERAL, junio 26 — Los irigoyenistas condenan duramente el "contubernio" de los antipersonalistas, conservadores y socialistas que les ha permitido obtener integramente la mesa directiva de la Cámara. Los antipersonalistas son acusados de traición a los principios partidarios.

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL GRUPO IRIGOYENISTA

CAPITAL FEDERAL, junio 26 — En los círculos políticos se considera que los resultados de la elección de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, importa un serio quebranto para la influencia del grupo irigoyenista, el que ha perdido todas las posiciones.

LA REDACCION POLITICA DE "LA ACCION"

CAPITAL FEDERAL, junio 26 — El doctor Anuchástegui se ha hecho cargo de la redacción política del órgano antipersonalista "La Acción".

INGLATERRA

EL CAMPEONATO DE TENNIS

LONDRES, junio 26. — El jugador argentino de tennis, Guillermo Robson, venció al inglés Watson por 6|0 6|4.

Por el campeonato inglés, la pareja Robson Boyd venció a la formada por Probble Lyle, por 3|11, 7|5, 6|2, 6|2.

POLO

TRIUNFO DEL EQUIUO ARGENTINO

LONDRES, junio 26. — El team argentino de polo "Pampa" venció al equipo británico Bilton Park por 9 a 3, adjudicándose la Copa Novicios.

ROSARIO

LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ROSARIO, junio 26 — La tuberculosis, en esta ciudad constituye un problema social de difícil solución.

Los poderes públicos hasta ahora no han tomado seriamente cartas en el asunto al extremo de que se carece de una institución, donde puedan aislarse los afectados por el bacilo de Koch.

Tenemos el Hospital Intendente Carrasco, (antiguo Lazareto), nosocomio de enfermedades contagiosas donde nadie quiere internarse en virtud de la vieja versión existente de que de él, no se sal sano y salvo. Aparte de esto, no hay camas para tubreculosos.

La Liga Argentina contra la Tuberculosis, institución particular, poseía un dispensario cuyos servicios atendidos por personal competente, eran gratuitos. Empero, la intendencia, fundándose en razones legales ,lo clausuró ha poco.

No hay, en consecuencia, en el Rosario, donde aislarse para combatir tan terrible plaga.

En el telégrafo nacional existen varios jóvenes empleados, afectados de tuberculosis. Su trato con el resto del personal constituye un serio peligro.

Estamos, pues, en una situación difícil en cuanto al punto aludido, a pesar de lo cual, no se preocupan las autoridades en la solución de tan grave problema, a pesar, de que contamos con institutos universitarios, y la escuela de Medicina tiene varios centenares de estudiantes.

Teóricamente se hace mucho, pero prácticamente, se descuida esta lacra social que tanto mal produce a la población que cuenta, con conventillos desprovistos de aire, luz y sol, y talleres y fábricas carentes de higiene y demás requisitos, como de oficinas públicas donde se fuma, y prestan servicios numerosos ciudadanos sanos, aislados con tuberculosos.

EN LA ADUANA

ROSARIO, junio 26 — Todavía la superioridad no ha provisto a la Aduana, de lanchas para efectuar visitas de inspección por el puerto y zona de su jurisdicción.

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, junio 26 — Se están introduciendo arreglos y reformas, en el local de exposiciones de la Sociedad Rural, donde en breve, realizará la institución la exposición ganadera, agrícola e industrial.

REGISTRO DE PROPIEDADES

ROSARIO, junio 26 — Como anticipó SANTA FE, en el Registro de Propiedades, se introducirán importantes reformas en cuanto al funcionamiento.

Según anuncia su director, don Héctor Avalle, a fines del año en curso, el Registro de la Propiedad a su cargo, será una de las dependencias de su género más completa del país, y podrá realizar la tarea encomendada con mayor seriedad y eficacia.

CIRCULO DE LA PRENSA

ROSARIO, junio 26 — El Círculo de la Prensa dirigióse al ministro de Instrucción Pública, pidiéndole que el Poder Ejecutivo nacional auspicie la sanción de una ley por la que disponga la adquisición de la biblioteca del doctor Estanislao S. Zeballos, para esta ciudad.

FELICITACIONES AL DIPUTADO GRECA

ROSARIO, junio 26 — Firmado por amigos y correligionarios del diputado nacional, doctor Alcides Greca fué enviado un telegrama a éste, felicitándolo por su discurso pronunciado en el Congreso impugnando los diplomas de Santa Fe.

EL GOBERNADOR DEL CHACO

ROSARIO, junio 26 — Mejora el gobernador del Chaco, D. Fernando Centeno.

B. DEL CONSEJO N. DE MUJERES

ROSARIO, junio 26 — Pasado mañana la filial Rosario de la Biblioteca Nacional de Mujeres, inaugurará oficialmente, los cursos gratuitos iniciados recientemente.

MARINETTI

ROSARIO, junio 26 — Esta noche, en el teatro Colón, Marinetti dió una conferencia de carácter popular.

COLACION DE GRADOS

ROSARIO, junio 26 — Prosiguen los preparativos para la colación de grados en la Facultad de Medicina, acto que tendrá lugar en la segunda quincena de julio próximo.

CONFERENCIA PEDAGOGICA

ROSARIO, junio 26 — La inspectora de escuela, señora de Diodado, dió en la escuela "Mariano Moreno", una conferencia sobre el tema: Interpretación dou nuevo plan de estudio.

JUBILACIONES FERROVIARIAS

ROSARIO, junio 26 — Los jubilados ferroviarios, no han cobrado hasta ahora, el mes de mayo ppdo.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, junio 26 — El intendente convocó al Concejo a sesiones extraordinarias.

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, junio 26 — En la Facultad de Ciencias E. Políticas y Sociales, dió su cuarta conferencia, el profesor adscripto a Régimen Agrario, doctor Emilio Cardarelli, versando sobre "Colonización".

RELIGIOSAS

ROSARIO, junio 26 — La Asociación de San Luis Gonzaga de la Parroquia Santa Rosa, con motivo del XVIIo. aniversario de su fundación y la iniciación del año Luisiano realizará mañana un gran festival e nel salón-teatro del Círculo de Obreros.

RECITAL POETICO

ROSARIO, junio 26— Bajo el patrocinio de la Sociedad Damas de Caridad y a beneficio del Hospital de Huérfanos, se efectuará el 2 de julio próximo a las 17 horas en el Empire Theatre, un recital poético a cargo de la señorita Mary Hermelo.

LA CANDIDATURA DEL SEÑOR CEPEDA (H.) PARA GOBERNADOR DEL CHACO

ROSARIO, junio 26 — Causó extrañeza en esta ciudad un despacho recibido de Buenos Aires anunciando que el P. E. de la Nación ha solicitado acuerdo del Senado para nombrar gobernador del Chaco al señor Juan Carlos Cepeda.

Trátase de un joven culto e inteligente hijo del actual vice-gobernador de la provincia señor Juan Cepeda.

LA GRADUACION DE HUMEDAD DEL MAIZ ES OBJECTADA

ROSARIO, junio 26 — El Centro de Exportadores de Cereales rechaza la graduación de humedad del maíz dada por la Cámara Arbitral de Cereales. Relacionado con este asunto, el miércoles próximo irá a Buenos Aires una comisión de exportadores para entrevistarse con el ministro Mihura para solicitarle su intervención.